



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 16 de 2016
Mayo 19 de 2016

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Aula Múltiple – Laboratorio de Química- Macarena B

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
SERGIO BRICEÑO CASTEÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA Representante por Investigaciones	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA OSORIO HINCAPIE Representante de los estudiantes (Principal)	X		
TOMAS SÁNCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES	X		
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quorum se puede dar inicio a la sesión.

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 12 del 21 de abril, acta 13 del 28 de abril y acta 14 del 5 de mayo de 2016, acta 15 del 13 de mayo de 2016

RESPUESTA: Aprobada acta 12 del 21 de abril y aprobada acta 13 del 28 de abril; continúan en consideración acta 14 del 5 de mayo de 2016 y acta 15 del 13 de mayo de 2016, de conformidad con los lineamientos de este organismo.

3. INFORMES

3.1. INFORME DECANATURA

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ANORMALIDAD ACADEMICA:

El señor decano situándose en lo que actualmente está aconteciendo, como consecuencia de un ejercicio en donde particularmente como decano, colega del Consejo de Facultad y comunidad de estudiantes y profesores, *atendimos el compromiso de una reforma universitaria en la cual se contemplaron fases de desarrollo durante más de un año (sensibilización y fundamentación, base, consolidación y plenaria universitaria- constituyente) resalta que el año pasado fue para la Universidad de gran provecho, por el debate público y finalmente la consolidación y entrega de la propuesta de estatuto general naciente de la constituyente y que es la causa del statu quo de la Universidad.*

Derivado de eso se han presentado muchas complicaciones, entre las que se encuentra la demora en las *designaciones de estudiantes y egresados (elegidos) al Consejo Superior Universitario, la promulgación del acuerdo 01 de 2016 CSU (elección de rector) y premura en el desarrollo de este proceso*, el proceder del CSU, todo esto ha generado una manifestación de malestares entre el estamento estudiantil que desencadenó un bloqueo de aulas y de oficinas administrativas que se inició en la Facultad Tecnológica y posteriormente en la Facultad de Ciencias y Educación *hace tres semanas, y en esto hay que decir que los bloqueos “ afectan a todos y en todo”,* sumado a esto el día lunes 16 de mayo de 2016 impiden el acceso a la sede central de la Universidad generando así un bloqueo administrativo general, entre otros elementos.

Teniendo en cuenta esta situación, *solicita el respaldo del Consejo de Facultad en todo lo que se hace;* indica que como decano tiene que empezar a protegerse dado que entre otros aspectos es *ordenador del gasto y para ello es importante el tema de las actas de consejo curricular y de Consejo de Facultad en lo que tiene que ver con las discusiones que se han dado para tener como soporte en cualquier investigación disciplinaria, penal o fiscal.*

Así mismo, *informa que como administrador de la Facultad les solicitó a los coordinadores de las unidades académicas y administrativas, un informe detallado de actividades en lo concerniente a contratistas y docentes de vinculación especial, relacionado con el tema de los cumplidos del mes de mayo.* Algunos coordinadores se molestaron porque se cree que se les está atacando, *pero él hace la solicitud en concordancia a un plan de trabajo que lo rige como administrador,* sabiendo que los docentes hacemos otras actividades distintas a la docencia y en esta situación se han adelantado en repetidas ocasiones actividades relacionadas con el tema de la reforma curricular, asambleas permanentes para análisis de la situación actual, debates etc., con estos informes igualmente se está protegiendo la institucionalidad, a los coordinadores y jefes de unidades, a los contratistas y docentes ocasionales. Insiste en dejar claro que estos informes se solicitan con el propósito de protegernos de futuras investigaciones fiscales, penales y disciplinarios y aclarar, así mismo, que toda esta situación de anormalidad académica tiene *un punto de origen que se suscita cuando a partir de un gran esfuerzo académico motivado por el CSU se genera una propuesta de reforma universitaria,* que hasta este momento, no ha sido reconocida por el mismo organismo, esto provocó que una gran comunidad académica se levantara, especialmente en esta Facultad, porque así mismo, esta Facultad entregó un importante trabajo de la reforma con dedicación .



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 16 -2016
Mayo 19 de 2016

El señor decano, informa sobre la intencionalidad de expedir una circular en el día de hoy donde indicará que **cualquiera que sea la fecha de reinicio de actividades académicas y administrativas normales, deberá retornarse a los distintos sitios de trabajo, con la presencia y acompañamiento administrativo de delegados, preferiblemente de Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Control Interno y Recursos Físicos, dado que a la fecha ya se han robado cinco equipos de sistemas;** Recursos Físicos debe dar lineamientos para este procedimiento y así lo solicitará.

Se sabe que esta Universidad es fuerte, potente, con actores vitales y fuertes y en este momento hay que esperar las decisiones del Consejo Superior Universitario, todo lo que ha ocurrido tiene que ver con “pulsos de fuerzas” y esperamos que éstas permitan tomar las mejores decisiones; además de comunicar que **al escuchar lo que se dialoga en la comisión sexta del senado de la república sobre las formas de proceder del CSU no depende de nosotros sino de tener en cuenta una exterioridad;** a propósito en dicho espacio en el contexto de este mismo punto, el vicedecano de la Universidad de Antioquia, señalaba **que el sistema de posgrados no debe ser de cada Universidad, sino debe ser un sistema de posgrados a nivel nacional.**

Volviendo al tema de los bloqueos a dependencias administrativas de esta Facultad, informa que se ha ingresado a las oficinas solo en casos de *extrema urgencia*, por ejemplo, lo relacionado con los recursos de ley, *derechos de petición, recursos de reposición, apelaciones* bajo custodia del asesor jurídico de esta Facultad; en medio de la angustia que supone el no contestar a tiempo y teniendo en cuenta que **no hay suspensión de términos,** dos (2) contratistas ingresaron a la decanatura (*aclarando que fue una decisión de ellos, el decano no lo autorizó en ningún momento*) y sacaron los documentos que se necesitaban; por su parte en secretaría académica, previo diálogo de esa instancia con los estudiantes, *también se logró sacar la información y documentación más apremiante para prevenir procesos jurídicos en contra de la universidad o del CF;* en el caso de los laboratorios al inicio se dejó entrar pero luego se presentó un bloqueo radical.

En cuanto **al tema de la desaparición de 5 equipos de cómputo en macarena A,** el procedimiento que se sigue es que se reúnen el encargado de la dependencia, el administrador de la sede y el supervisor de vigilancia y se rinde un informe, se coloca el denuncia y lo envían a Recursos Físicos con copia a la decanatura y el decano debe hacer un oficio y enviar a Recursos Físicos, a la Oficina de Control Interno informando de la pérdida de los equipos.

El señor decano a propósito de lo siempre expresado por la representante estudiantil sobre que están dispuestos al diálogo, indica que en su momento **intentó hablar con los estudiantes que hicieron el bloqueo en la decanatura para que lo dejaran ingresar y estos no se le permitieron,** entre otras cosas *“todos los decanos ingresan a sus despachos” menos yo porque no me lo han permitido,* lo cual es injusto porque es como si fuera enemigo de los estudiantes para recibir este trato, el día de mañana 20 de mayo tiene una ponencia en **ASCOFADE** y necesita consultar información importante que se encuentra en su oficina. Solicita a la representante estudiantil que evalúen este tema, *aclarando que si algo ha dicho el Consejo de Facultad es que no quiere fracturar el movimiento estudiantil.* Reitera que hay procesos que cuestan y producen angustias. Casi toda la universidad está “en crispada” por el bloqueo administrativo, el argumento es que así como los **estudiantes reconocen que los laboratorios son espacios que hay que proteger y que por ese motivo se permite el acceso, también los demás deben igualmente protegerse.** Les deja la inquietud en cuanto a esta Facultad, propone que si a lunes 23 de mayo aún permanece el bloqueo, se pueda ingresar con el supervisor de vigilancia, administrador de la sede algunos de los líderes del movimientos estudiantil, dos asistentes de la decanatura y el señor decano.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 16 -2016
Mayo 19 de 2016

Señala que no es que sea la única Facultad en la que han ingresado algunos administrativos, **el día de ayer 18 de mayo en la facultad tecnológica se presentó un desbloqueo administrativo no de parte de los estudiantes sino de profesores y administrativos**, la idea no es interferir o justificar a otras facultades porque en éstas **hay una fuerza mayor que está pasando por encima de los estudiantes y de las decisiones de la asamblea general y que asumen otra posición**.

El señor decano, reitera que **en ningún momento va autorizar, que se ingrese a las dependencias, a la fuerza**, lo cual lo hace por convicción, por política y por protegerse así mismo, porque tiene que *haber actos formales con las instituciones de la Universidad para manejar problemas*, “escucha sordamente” las sugerencias de permitir el ingreso a las autoridades de policía, o desbloques a la fuerza.

Indica que frente al Consejo de Facultad, el Consejo Académico y frente al Consejo Superior ampliado al Consejo Académico, así como en espacios de coordinadores, entre otros, ha dicho que la situación no es la misma en otras facultades y sabe que las dinámicas son diferentes, *reconociendo la fuerza de la Facultad de Ciencias y Educación en muchas dimensiones académicas y en términos organización administrativa, por ejemplo*.

De otra parte, *enterado en el observatorio de Universidad Pública*, el día 29 de abril en Cartagena, se socializó la evaluación que hicieron el Banco Mundial y la OCDE al Sistema de Educación en Colombia, en donde los capítulos 4to y 5to son dedicados **a la educación superior y donde dichas organizaciones muestran los vacíos por los que está pasando la educación superior** y dentro de otros aspectos, hay vacíos **sobre cómo es que Colombia no ha organizado el tema de los registros con el CNA y en SACES**.

Finalmente indica que le preocupa el devenir de la Facultad en términos del cumplimiento de la ley (*Plan Nacional de Desarrollo, decreto 2450 de 2015, entre otros*) **por cuanto la aplicación de estos, le va a exigir a la Universidad una inversión presupuestal alta** y al respecto se ha hecho un gran trabajo de proyección presupuestal en conjunto con el equipo administrativo conformado por Andrés Peña, Carlos Lamprea, Elizabeth Pinto, el docente Jhon Bello, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación, la decana de la Facultad de Medio Ambiente y se tiene bastante adelantado estando al tanto que el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Consejo de Facultad piensen en términos presupuestales para una Facultad **que tiene que tener acreditados de alta calidad los programas**, indicando que espera tener el visto bueno de la OAPC, entre otros, para la otra semana presentarlo en este espacio, luego enviarlo al Consejo Académico y que por intermedio de éste se haga la gestión ante el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LO INFORMADO POR EL SEÑOR DECANO:

En relación a los bloqueos y circunstancias que de allí se generan:

- El docente Jhon Bello, respecto de la información **relacionada con el informe de actividades en el marco de los cumplidos de docentes de vinculación especial y contratistas** respalda la iniciativa del señor decano por considerar que está en todo su derecho hacer ese requerimiento y debe cuidarse desde el punto de vista de supervisor de la gestión de la Facultad. Indica **a la representante estudiantil que es clave el ingreso de la decanatura a su oficina para sacar los documentos especialmente por la delicadeza de**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 16 -2016
Mayo 19 de 2016

responder los casos a tiempo, en términos jurídicos y sobre la información que tiene en el despacho el señor decano y que necesita para la ponencia en ASCOFADE. Adicionalmente, es importante porque es en esa institución es donde está el tema de las licenciaturas, es necesario que el señor decano trabaje en ese documento y no tenga que volver a hacerlo.

- A la representante estudiantil Natalia Osorio Hincapié le gustaría ilustrar sobre el robo de los 5 equipos de la sala de sistemas macarena A, expresa que se ha tenido mucho cuidado con los objetos de la Universidad, incluso han tenido problemas con profesores que han roto los sellos y han ingresado a los salones para hacer clases, haciendo énfasis en que proporcionarán la información necesaria a la instancia que corresponda porque no podría responsabilizarse de esos equipos a los estudiantes que están en paro, son conscientes del cuidado de lo público, le parece grave lo que aconteció con los equipos y es por eso que los estudiantes somos los más interesados en que esto quede claro.

Informa que los estudiantes hicieron un comunicado dejando claro que no fueron ellos quienes entraron a la decanatura. Como medida preventiva en el marco de la organización estudiantil se colocaron sellos en esta dependencia, recalca la necesidad que el informe de recursos físicos sea claro para todos, los estudiantes han sido responsables con los espacios pero donde se ha ingresado levantando el bloqueo por otros medios, los estudiantes no pueden asumir esa responsabilidad y si esto no se deja claro se puede prestar para malos entendidos. El comunicado fue leído con las personas que entraron y quienes adicionalmente hicieron un compromiso de no volver a entrar de esa manera, para aclarar el hecho y a la vez dejar un precedente para seguridad, quienes entraron rompen con lo que se ha venido haciendo por las maneras como lo hicieron, los estudiantes entienden en qué casos se hace necesario el ingreso a la oficinas pero no se trata de pasar por encima del proceso que se está llevando por una lucha justa.

Informa que la sede Macarena B, en los laboratorios, no se volvió a bloquear por petición de las personas de la sede pero especialmente porque los estudiantes de los proyectos curriculares de Biología y Química, manifestaron la disposición de continuar el paro pero sin bloqueos lo cual fue una decisión del estamento estudiantil de esos proyectos, estas son particularidades del proyecto curricular y así se entendió en la asamblea y se respetó la decisión. Indica que los estudiantes están dispuestos al diálogo todo el tiempo pero fue muy grave que omitiendo ese mecanismo de comunicación se entrara a la decanatura, lo dice por lo que pueda pasar posteriormente, teniendo en cuenta que no es el único espacio en el que se ha entrado porque en otros, algunos docentes han ingresado a dictar clases quitando sellos, reitera que será necesario ver cómo desde la Oficina de Control Interno se asumirá dicha situación porque no le parece justo que se asuman actos que no se han hecho y tienen como demostrarlo, como movimiento estudiantil insiste que las decisiones que se han tomado con el bloqueo fueron en la asamblea general de estudiantes y con ese mandato y organización se actúa por una lucha de la Universidad

Finalmente, refiriéndose nuevamente a lo acontecido con el robo de los equipos, indica que es complicado lo que pasa cada día, tienen cómo respaldar que no tienen los equipos, invita al Consejo de Facultad a que den un recorrido sobre las 6.00 pm en la sede Macarena A y evidencien las diferentes dinámicas con las que los estudiantes asumen la presente situación, en términos de autocontrol y disciplina (no se está consumiendo ni se está ingresando licor), lo cual demanda un mayor esfuerzo pero se hace. Sin embargo, se tendrán en cuenta las peticiones que se le han realizado en la presente sesión



- La docente Mirian Glidis Borja, dirigiéndose a la representante estudiantil y haciendo énfasis en el respeto y aprecio, le indica que se debe atender el llamado que hace el señor decano de permitir el ingreso a la decanatura, además deben ser coherentes con lo que están haciendo; la invita a que analicen la situación en cuanto si les han servido de algo los bloqueos, señala que se está entrando en una situación de anormalidad dado que se han perdido cosas, hay una serie de inconsistencias con este proceso que deberían analizar y hacer un balance de las medidas, los estudiantes no pueden estar tan alejados del problema administrativo que se está presentando en la Universidad.
- El docente Sergio Briceño Castañeda, frente a la manifestación que hace el señor decano, señala que ésta ha sido una Facultad que ha demostrado ser organizada y eso matiza los traumatismos que por otro lado se generen, sin pretender darle la razón a nadie, no son las mismas preocupaciones y lógicas las que se dan en cada una de las facultades, ser democrático cuesta, está de acuerdo con el hecho que si hay objetos que se han perdido o dañado hay que ser juicioso con levantar un inventario y dejar claro lo que acontezca en el marco de la situación actual.

En relación a temas de asambleas biestamentarias- participación en acreditación, reforma curricular de licenciaturas y otros:

- El docente Absalón Jiménez Becerra, frente a ciertas dinámicas de la asamblea biestamentaria en donde han participado algunos miembros del Consejo de Facultad, haciendo alusión a una reunión de LPI en donde un estudiante puso en consideración que participen y pongan en agenda casi de manera inamovible los cambios de las licenciaturas, señala que el docente Yury Ferrer Franco fue muy claro en el sentido de los tiempos para la entrega de documentos de registros, en donde precisamente dicha licenciatura tiene hasta el 15 de septiembre del presente año para entregar los documentos de ajuste curricular correspondientes, de conformidad con los plazos de autoevaluación y acreditación. Manifiesta que el tema de la acreditación de los programas no es un punto de la agenda con los estudiantes, sin embargo, cuando hacen la toma a la sede administrativa central, establecen cuatro puntos fuertes entre los cuales se encuentra la designación del rector, estatuto general, la hoja de ruta de la reforma y, en el que no está de acuerdo, el relacionado con el decreto 2450 en el sentido que no se pueda hacer ningún ajuste ni reforma curricular de los programas, este punto se votó en la biestamentaria realizada en la Facultad Tecnológica por estudiantes y profesores ocasionales; igualmente éste se debió votar en la asamblea de la Facultad de Ciencias y Educación y así lo ha reiterado en la reunión del día lunes 16 de mayo y reafirmado en reunión con los colegas.

Continúa manifestando, el profesor Absalón, que no es coincidencia que el vicedecano de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la docente Constanza de la Universidad Pedagógica, en la exposición de cómo esa Facultad ha asumido el decreto 2450 con todas las implicaciones, denotaban similitudes como las que se discuten en nuestra Facultad e igualmente lo hacían representantes de la Universidad de Antioquia; indicaban que se estaba en un momento clave de las licenciaturas las cuales demandaban buscar fugas que permitan hacer una buena reforma a los programas y fortalecer las facultades de educación.



Señala que cuando se da la biestamentaria, los profesores ocasionales toman la vocería (todo ya venía bien decidido) y no permiten la participación en este caso de los profesores de planta que entre otros aspectos no pueden entrar en paro y bloquear, además de no podernos dar el lujo de no entregar los documentos de reacreditación; reiterando que se tiene que replantear el punto que hace alusión a la acreditación de los programas de licenciaturas y tomar una posición al respecto.

Finalmente aclara, en cuanto a lo acontecido en la reunión del día lunes el LPI, manifestando que "...siente que los estudiantes tienen cierto grado de ideologización frente al paro al punto de oponerse al decreto 2450 siendo inamovibles en la decisión de oponerse. No se puede seguir actuando a oídas ni cuestionar el devenir de las necesidades y aspectos del programa para no trabajar en el ajuste, eso se sintió en el ambiente de la asamblea con la posición de la profesora Omaira Tapiero; si sigue como coordinadora tiene que responsabilizarse de las consecuencias políticas de lo que se asuma, al final la docente en mención indica que el día lunes se llevará a cabo una reunión con los profesores de planta en el Consejo Curricular y él le pidió que se den orientaciones claras. El docente Absalón sugiere al señor decano que no es bueno que la profesora Omaira Tapiero esté como coordinadora encargada, además de señalar que la representación de la Facultad en ASCOFADE no es la indicada, hay personas que pueden representar mejor a la Facultad; cierra exponiendo que siente que hay que intervenir y tomar decisiones sobre esta situación.

- El docente Jhon Bello Chávez, en relación a la asamblea biestamentaria a la que hace alusión el docente Absalón Jiménez, indica que se retiró porque ésta representación de profesores le pidió a la asamblea un equipo de trabajo que manejara la asamblea permanente y no se tuvo en cuenta ni apareció alguno, a tal punto de entregarle la presidencia a los estudiantes.

Dirigiéndose a la representante estudiantil, le indica que en el punto de la acreditación se ha conversado con varios estudiantes y se coincide en las peticiones que se pueden hacer (buscar las maneras de participación a través de los canales institucionales, entre otras, y los temas que se pueden abordar), sin embargo, al observar la redacción del punto que retoma la asamblea biestamentaria (no a la reforma de licenciaturas aun sabiendo que el decreto del MEN ya salió y toca cumplir los tiempos de los registros y participación en las decisiones para reformas de mallas curriculares), sigue siendo la misma cosa y a eso no se le va a jugar, además en lo que sí hay discusión es en lo relacionado con la política pública en educación, en lo cual pueden consensuar

Indica que está de acuerdo con lo expresado por el docente Absalón Jiménez, en cuanto a que la normatividad actual, aunque es lesiva en varios aspectos, avanza en la formación porque no es cierto que el documento signifique un retroceso en la formación, por lo tanto sí hay una insistencia de los estudiantes y se les ha manifestado que los proyectos curriculares no van a parar el proceso iniciado, además que este aspecto ha sido reconocido en las asambleas, le parece extraño que los acuerdos que han tenido los estudiantes en otros espacios parecieran ser tan fuertes que no permiten ningún tipo de participación.



Continúa manifestando el docente Jhon que estamos de acuerdo que hay que dar un debate público de las formas de cómo se está manejando la educación en Colombia, pero en los términos en los que lo puso el docente Juan Carlos Amador que no solamente abarca a las licenciaturas, además expresa que esta tarea de la reforma de la licenciaturas es casi imposible que se pare porque los estudiantes no van a asumir las responsabilidades políticas cuando se cierran los programas y, además, en las lógicas epistemológicas y académicas son los profesores quienes tienen el conocimiento, la investigación y han trabajado en la construcción de cada licenciatura, por lo tanto le solicita a la representante estudiantil, que lleve la voz de respetar el proceso que están haciendo con las licenciaturas ya que en la palabra se dice algo pero en el papel se lee otra cosa, pese a los comentarios de algunos de los sectores frente al tema, señala que el problema de la formación disciplinar es un problema de años y algunas licenciaturas han avanzado en una mirada diferente de la formación que no está muy lejos de aspectos de la resolución..

- El docente Tomas Sánchez Amaya, ratifica las intervenciones con respecto a las dinámicas que se manejan en las asambleas, pues pareciera que ya hay ciertas prioridades, posturas inamovibles en los comunicados que circulan por toda la comunidad, hace alusión a que el punto de la acreditación ya se había tratado al igual que en la asamblea anterior, en el que finalmente después de cerca de 3 horas se logró hacer entender que se tenía que plantear de otra manera, ratifica que es necesario replantear esos argumentos inamovibles dado que no hay posibilidades de diálogo.
- El señor decano, se refiere al día de la reunión del Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico donde se pronunció sobre lo que este Consejo dijo en relación a la propuesta del estatuto general, que era necesario un encuentro entre dichos organismos y los constituyentes para buscar una salida, considera que los frentes de lucha de los estudiantes son el estatuto general y el acuerdo 01 de 2016 CSU y que lo demás es periférico, dado que este Consejo de Facultad también ha debatido y desde el primer día ha indicado que esta reforma curricular se convierte en una oportunidad y que la motivación de la misma no está necesariamente en el MEN; si algo se señaló es que cualquiera que sea la reforma curricular tendría unos principios, entre los cuales se encuentra tener un posicionamiento político de la educación superior en Colombia, frente a esto el discurso del profesor Alberto Martínez Boom, indica que un aspecto es la reforma pública educativa en Colombia y otra las políticas para una reforma curricular en Colombia, para este docente es necesario organizar de diferente manera aquellas cosas que hacemos en el mundo universitario porque se puede ser más eficientes y hay que reconocer que las reformas curriculares las deben hacer docentes con experiencia y eso no significa tampoco desconocer a los estudiantes.

Recuerda el segundo principio que hace referencia a “capitalizar una historia de investigación y de formación de 44 años que tiene la Facultad”, señalando que con estos dos principios se tiene que permitir una reforma curricular que no significa estar arrodillados ante el MEN, sino que la convicción política es acerca al Proyecto Pedagógico de la Facultad el cual es muy fuerte en lo respectivo al plano ético-político, formación de sujetos, proyección social, en el que hay que aprovechar lo que se ha hecho y lo que se tiene y acercar al máximo a los proyectos curriculares, expresando además que si hay algo que se ha dicho desde el comienzo, es ¿cuál es el posicionamiento político de formación de licenciados? dado que preocupa que el SENA sea ahora una institución de formación superior, que la educación terciaria se convirtió en un proyecto político muy fuerte del país y que fácilmente se hace homologación a los licenciados aclarando que no significa que se siga en la misma lógica.



Finaliza indicando que está en desacuerdo que este tema sea la lucha política en el momento, **se tiene la obligación académica investigativa política de resolver y se tiene como hacerlo**, este Consejo ha hecho las cosas bien, dado que ha dirigido el discurso de acreditación y reforma curricular en términos de participación **manteniendo al máximo el margen institucional, el Consejo Curricular tiene que buscar mecanismos de participación de la comunidad, aclarando que las responsabilidades en la universidad no son las mismas dependiendo del nivel en el que se encuentre**.

Con base a lo anterior se han dado varios aspectos: 1) **está de acuerdo con el comunicado del Consejo de Facultad enfatizando en el marco de la acreditación**, 2) **está de acuerdo que no es decisión unilateral de un proyecto curricular, porque ya hay un acuerdo que es el 041 de abril de 2016 el CA, en donde hay unas directrices de parte del Consejo Facultad, un discurso pedagógico académico que ha orientado una reforma curricular de la Facultad, para que todos los programas tengan un acercamiento al proyecto pedagógico de la facultad y eso no se puede revertir porque considera que se han hecho las cosas bien**.

Indica que en un comité de coordinadores de pregrado se plantearon los problemas actuales y entre otros aspectos **se indicó que se tiene que tener el plan de evaluación para el momento en el que se restablezca la situación académica de normalidad**, así mismo, de la necesidad de las directrices administrativas en razón de contratistas y docentes ocasionales; el señor decano realizó la respectiva consulta a la Vicerrectoría Administrativa y a la Oficina Asesora Jurídica y de esto se recibió el concepto del cual lee y resalta **“que para hacer una suspensión de un contrato ocasional, se puede siempre y cuando sea determinado por el CSU, la anormalidad académica y luego obtener un visto bueno del Ministerio de Trabajo, en cuanto a los contratistas podría hacerse siempre y cuando haya un acuerdo bilateral”** Concluyendo de esto que si los docentes ocasionales cumplen con las funciones alternas como investigación, extensión, dirección de trabajos de grado, debates de reforma en la situación coyuntural y los coordinadores dan cumplimiento, no hay problema y en el caso de los contratistas de esta Facultad, seguramente no habrá problema por cuanto aquí se han buscado alternativas para prestar el servicio.

Informa que también se habló del tema de la reforma curricular con la profesora Omaira Tapiero en donde ha sido claro que *no se puede colocar en la misma dirección explicándole y aclarándole los procesos que este cuerpo colegiado ha adelantado*, sin embargo ella dejó la inquietud de que está angustiada, se le indicó **que no estamos arrodillados ante el MEN pero que se tiene que seguir con la tarea**, además de tener una responsabilidad de buscar caminos alternativos para los currículos. En cuanto al tema de asumir la coordinación de LPI, indica que el profesor Rafael Marroquín se accidentó y que se ha ido prolongando la incapacidad que se le otorgó; como consecuencia de ello los profesores y el consejo curricular de LPI seleccionaron a la profesora Omaira Tapiero, en su reemplazo. Respecto de lo informado por el docente Absalón, el señor decano *se ha dado cuenta que hay unos choques internos evidentes*, además de indicar que en reunión con la docente se le volvió a insistir en la lucha política y ella indica que está de acuerdo y que hay que desligar la lucha política de algunos profesores ocasionales que están en una línea de la tarea curricular.

- El docente Yury Ferrer Franco, indica que no va a redundar en el recorrido que este Consejo de Facultad ha hecho, dado que le parece que todos tienen conciencia exacta de lo que ha ocurrido, las asambleas de cualquier clase **son mares turbulentos en los que muchos pescan en río revuelto**, haciendo referencia a lo planteado con respecto a las reformas curriculares, por parte de los estudiantes, mencionado por el profesor Jhon, indica que esta es la cuarta vez en que se toca este punto en presencia de la representación estudiantil de esta Facultad teniendo la misma respuesta, **pero en los espacios de la asamblea y en los documentos no es claro este tema para los estudiantes**.



En estas semanas **en las que se presentan estas situaciones coyunturales**, se ha tomado posición de manera consistente, informando que ha **sido vocero del Consejo de Facultad en su condición de coordinador de currículo, en algunos espacios de las licenciaturas**, además de dejar **claro que no considera que sea una actitud generalizada puesto que hay focos situados de una posición inaudita de lo que está sucediendo**.

Insiste que el **Consejo de Facultad ha sido consistente desde la reunión informativa, pasando por la asamblea de profesores y de los proyectos curriculares**; la suspensión del acuerdo 009 de 2006 CA no era posible, pero se necesitaba el terreno abonado para hacer las reformas curriculares y de esto se negoció con el Consejo Académico del cual sale **el acuerdo 041 de abril de 2016 el cual salvaguarda a la Facultad**, así mismo con la derogación la resolución 079 de 2014, **acoger el decreto y la resolución ministerial no es una opción es una obligación además de no ser un asunto que el Consejo de Facultad haya tomado de manera acrítica como se ha insinuado en algunos espacios**, dado que lo que se hizo fue recoger las voces de la mayoría de los proyectos curriculares, pero por ejemplo Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Física, se dio el lujo de no allegarlos sacando excusas por no haber entregado a tiempo.

Las mismas personas que insinúan que se debe hacer resistencia civil, son las mismas que cuestionarían al Consejo de Facultad por no hacer el trabajo, además que NO asumirían los costos políticos, el docente YURI aclara que no serán ellos a quienes señalarán de dichas consecuencias sino entre otras autoridades al mismo Consejo de Facultad, **aclarando que cuando se va a cerrar algún programa se tiene que hacer el trámite protocolario justificando el cierre**. Expresa que es fácil asumir las posiciones pero a la hora de la verdad, inclusive Lic. Física está trabajando con la reforma, LPI no sabe a dónde va a llegar y hay un grupo de profesores que quieren instaurar una acción legal ante el MEN la cual no cree que prospere.

Lo que ha hecho es repetir lo que se dijo en la reunión informativa, hace nuevamente un llamado al movimiento estudiantil para que deslinde los puntos del paro, porque un aspecto es la derogatoria del acuerdo 01 de 2016 y otra la reforma de las licenciaturas, le parece que hay un grupo de profesores que tienen radicalizados a los estudiantes de LPI.

Insiste en que no admite que el Consejo de Facultad haya actuado de forma acrítica y al margen del sentir de la comunidad, piensa que si es necesario **hacer un nuevo comunicado aclarando el actuar del Consejo de Facultad, el cual ha hecho todo gradualmente y en consenso recogiendo las voces**, informa que se ha estado especulando sobre decisiones que se han tomado y al respecto se ha indicado que se está en el análisis de los documentos de práctica en cuanto a la conformación de la matriz, también se ha actuado en la propuesta de acuerdo transitorio del 009 de 2006 CA el cual se evidencia en el acuerdo 041 de abril de 2016, además de generar posibilidades y de un reglamento de prácticas por consenso.

Continúa señalando el docente Yuri Ferrer sobre **¿cuál es el proceso en el que está?**, la reforma curricular tiene una instancia institucional en el Consejo Curricular y allí hay representación de todos los estamentos, **insiste que no se define una malla curricular en una asamblea, no son los estudiantes quienes definen las mallas**, situémonos, asumirlo desde la perspectiva de lo que corresponde, como se pretende alimentar la reforma curricular de un proyecto curricular de esa forma masiva, y en cuanto a los profesores ocasionales, señala que es claro que muchos resisten las convocatorias porque no les pagan.



En relación a lo que acontece con el programa de LPI, indica que como cuerpo colegiado se han tomado decisiones para orientar a los todos los proyectos curriculares **y que hayan personas que estén poniendo la cara porque tienen los cargos, es otra cosa**, reiterando que las decisiones se han tomado como Consejo de Facultad, lo que se tiene ahora **es un proyecto curricular que se marginó del proceso de participación y que ahora está enfrentando las decisiones del consejo e indica que se tienen que tomar decisiones y es el señor decano al que le corresponde hacer una reunión.**

- El docente Sergio Briceño, respecto de lo expuesto en torno a procesos de acreditación, indica que hay colegas que no entregan los documentos, no asisten a las reuniones **pero cuando se tienen resultados son los primeros en criticar**, es un llamado de atención que se ha hecho, dado que hay reuniones que tienen un carácter prácticamente obligatorio en lo que se refiere al funcionamiento de la universidad.

El hecho que todos se encuentren en este punto, habla claramente del tema de la reforma curricular para la comunicad, le parece que hay un acuerdo absoluto y se ratifica para que Natalia, como representante estudiantil presente las discusiones que se han dado en la presente sesión, **como una posición unánime frente a la situación que se está viviendo y que se requiere que los estudiantes sean más claros en sus posturas.** De otra parte, **informa que enviará a todos los correos de los miembros del Consejo de Facultad la proyección de los derechos de petición con el propósito que se sean revisados y retroalimentados**; estos se refieren al tema del acuerdo 01.

Finalmente, informa que en reunión de coordinadores de postgrados, se concluye que se ha logrado realizar normalmente las actividades académicas, pero adicionalmente se ha participado en reuniones y discusiones sobre la situación actual, **quedando pendientes de la preocupación del ámbito administrativo**, ya que hay algunos colegas que trabajan pero otros que *no se han vuelto a ver*.

- La representante estudiantil Natalia Osorio Hincapié, quiere profundizar en los procesos de acreditación, **ratifica que la postura del estamento estudiantil ha sido y es que éstos no se adelanten sin la participación de la comunidad universitaria y de allí nace la discusión**, informando además que ese punto como FCE se puso textualmente como se *discutió* en la Facultad, dado que desde otras **facultades sí estaban de acuerdo al rechazo de cualquier trámite de este proceso, es claro que simplemente hay proyectos curriculares que se deben acreditar**, se posicionaron los debates estudiantiles de la Facultad **al punto que quedó con esa redacción porque no es la única facultad que se está acreditando y no se puede poner un punto que priorice a la FCE**, cuando hay otras facultades en desacuerdo sin embargo por eso se logró esa redacción. **No se pueden sobreponer las particularidades de los procesos de la FCE ante los de otras facultades, toca buscar la forma de incorporarlos sin que por la redacción se excluyan los intereses de las otras facultades.**

Manifiesta que los estudiantes entienden el error de la moderación de la asamblea biestamentaria, dado que se tenía pensado que los profesores llegarían con una propuesta y que así mismo ellos tendrían la propia, así como que la moderación sería entre profesores y estudiantes, pero los profesores le dejaron a los estudiantes la responsabilidad la cual admite se asumió mal, donde se evidenciaron **las dos posiciones de los profesores, que son que algunos están trabajando en la dinámica y otros están en contra**, en relación a LPI indica que incluso muchos de los estudiantes ven lo que se puede cumplir en el marco del proceso de registro **y otra cosa es la movilización social.**



En cuanto a **los profesores de cátedra el problema es que la mayoría, no han sido partícipes de lo que hacen en los proyectos curriculares**, en relación con las reformas, sienten como estudiantes **que no hay un solo consenso y se está intentado analizar la participación de los profesores en esos temas**.

- El docente José Benedicto Novoa, frente a la lectura de lo asumido por los estudiantes, se evidencia **una discusión del movimiento pedagógico de los años 80's** en donde habían dos tendencias, **una de las cuales decía que no se podía entrar en lo pedagógico hasta tanto el sistema no cambiara** y otros que indicaban **sí si se podía ir en contra a la hegemonía cultural desde lo pedagógico**, indicando que **la carrera de Sociales es una herencia del movimiento pedagógico**.

Señala que uno de los líderes estudiantiles Brayam Silva, **expresa que es necesario que se sienten hablar además de necesario saber dónde está la resistencia**, puesto que la primera postura expresada por los estudiantes **conlleva a cerrar programas y es un contra sentido político, dado que el derecho a la educación significa en acceso a la misma**; indica que hace otra lectura desde el decreto 272 del MEN donde se abordó lo pedagógico y **considera que esta vez no ve un retroceso en lo pedagógico, pese a que se sabe que está en el marco de la OCDE y del Banco Mundial**; en la **resistencia de los profesores se evidencia mucho interés particular que no corresponde a ninguna lucha**, además que no se han hecho propuestas.

Espera que se entienda **que se construya un movimiento pedagógico e indica que está mal situada la pelea política en la Facultad**, no ve en los planes de estudio una posibilidad, indica que el campo de la pedagogía y lo epistemológico no lo dirige el estudiantado, lo que dirige el proceso es la investigación y en ese sentido son los profesores quienes pueden acompañar el proceso.

- A la docente Lyda Mojica Ríos, le parece importante el lugar de la lectura desde lo que está pasando **y ha venido reflexionando**, no quiere volver sobre aspectos reiterados por los demás miembros del Consejo de Facultad, los cuales comparte, **pensar en cómo, en la diferencia, desde el lugar donde se instalan los estudiantes, se pudiera dialogar para abonar esfuerzos por los ruidos que han venido fracturando el proceso**; en cuanto a la reforma curricular, **hay muchas maneras de resistir todas son válidas y legítimas como la escritura en la cual no está ausente la comunidad académica, comparte la responsabilidad de los profesores e incluso en los que la universidad ha hecho una inversión de lo que se significa formar maestros para el distrito capital**.

Le parece interesante el punto de la representante estudiantil Natalia Osorio, **en cuanto a que la participación es muy distinta a lo que se entiende acá, no le ve ningún problema, eso indica que tanto el CNA y los demás procesos deben ser participativos**; otra cosa muy distinta **es una ausencia en la participación pero que en el momento de tomar decisiones aparecen haciendo reclamos**; en cuanto al punto número tres que hace **alusión a los procesos de acreditación expresa que también lo comparte**, pero reconoce que los niveles de participación son distintos.

Además de ratificarse junto con los colegas, hace la invitación al Consejo de Facultad, **que además de tener la claridad que se tiene frente a lo sucedido y lo que ha de suceder se dé un paso más, considerando que éste no es una instancia más o cualquiera y que desde la fuerza académica que se tiene en atención a todo lo que se aproxima, solicita que se construya un comunicado explicitando a los demás, el lugar frente a la reforma curricular**, se continúe con las tareas que se tienen en el marco de los campos de fuerza y que como



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 16 -2016
Mayo 19 de 2016

Consejo de Facultad en su momento **se le diga a los profesores de planta el compromiso político que se tiene con la reforma curricular, aclarando que pareciera fácil y le parece que no se debe perder de vista el lugar académico, administrativo, político, ético que como Facultad se tiene** y que por lo menos no pase desapercibido el lugar que tiene el Consejo de Facultad por tener la responsabilidad de blindar frente a las demandas sociales del distrito y pensar en las personas en quienes solo tiene como posibilidad de estudio esta universidad.

Por último indica entre las formas de resistir, no solo frente a la comunidad, **además de la dinámica que se proponga para involucrar implica que se explicita el lugar crítico que como Facultad se propone para la reforma curricular, insiste en que se tiene la responsabilidad de matizarlo y hacerlo explícito a los profesores de planta.**

También, se expresa **frente a la situación de la coordinación de LPI**, que lo acontecido en este proyecto tiene una historia y tiene que ver con los profesores de planta y quiere sentar una posición porque no quieren que la metan en la misma bolsa cuando se llegue al fondo, junto con otros colegas de planta que no están de acuerdo con las expresiones, que se quiere que el programa se acabe, señala que hay personas a las que les conviene esta situación.

- La docente Mirian Glidis Borja, **situada en el asunto de la reforma curricular, ha manifestado la preocupación**, en cuanto a si hay la posibilidad de saber cómo van los procesos de la reforma curricular al interior de los proyectos curriculares, dado que de lo poco que ha escuchado al docente Yury Ferrer en relación con la situación de LPI y Licenciatura en Física, le parece que en el resto de proyectos, todos los profesores están haciendo el proceso de revisión y no se ha presentado mayor disonancia con el acuerdo transitorio del 09 de 2006 CA o el Acuerdo 041 de abril de 2016, se pregunta si en esta coyuntura un proyecto curricular indica que no está de acuerdo con lo propuesto y que por lo tanto no hará el proceso, de ser asumido así, **¿cuál es la posición?**, expresando que eso está empezando a pasar, además pregunta **¿es necesario hablar con LPI sobre cómo se está trabajando?**

CONCLUSIONES: **A)** Una vez puesto en consideración el Consejo de Facultad aprueba remitir oficio dirigido al Consejo Superior Universitario en relación al traslado de los postgrados a la sede Aduanilla de Paiba, cuyo texto se socializó acta 15. **B)** Queda agendado para la próxima sesión del Consejo de Facultad, la presentación de la proyección presupuestal a cargo del señor decano. **C)** Plan de trabajo milimétrico coordinado por los docentes Pilar Infante y Yury Ferrer para avanzar en el proceso de reforma curricular, porque si bien se reconocen las potencialidades de cada proyecto no hay una deliberación y no se puede permitir que algunos proyectos estén en el proceso y otros no, dicho plan milimétrico debe contemplar así mismo las apuestas curriculares, con un sentido de lo razonable de lo particular y también quedando un sentido de lo general, dejando claro que no se trata de estandarizar sino hacer participativo. **E)** El señor decano hará una reunión junto con los docentes Yury Ferrer y Absalón Jiménez, con el propósito de escuchar al consejo curricular de LPI, evidenciando la problemática, para tomar decisiones cuyo propósito es tener la reforma curricular. **F)** Preparar comunicado de trazabilidad de reforma curricular



EVENTOS ACADÈMICOS -FCE

El señor decano, informa acerca del XII Coloquio de Lengua Castellana, de los proyectos curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana y Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, desarrollado en la sede Aduanilla de Paiba, la semana anterior, en el cual se contó con la participación de los docentes Carlos Lomas, Amparo Tusó, Diógenes Fajardo e invitados de las maestrías, entre otros. Hubo una buena asistencia; además estuvo de moderador en el *Seminario sobre formación docente* que tuvo una gran acogida con la participación de docentes de la universidad como el profesor Absalón Jiménez Becerra, profesora Mendoza de la Universidad Pedagógica Nacional y el Doctor Ossa Vicedecano de la Universidad de Antioquia. Se presentaron apuestas académicas interesantes, además de tocarse el tema de la reforma curricular de las facultades de educación, evento que lo califica políticamente y académicamente como ***muy interesante***.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Como ya se había puesto en consideración, se *llevó al Consejo Académico la problematización de los estudiantes extranjeros*, frente a esto el director del CERI Alexis Adamy Ortiz proyectó resolución que ya se aprobó, aún no ha salido pero esa resolución le pide a los coordinadores y los consejos curriculares con toda la capacidad decisoria que tienen, *garantizar que los procesos no se trunquen*.

COMUNICADO CONSEJO ACADÈMICO -16 DE MAYO DE 2016

Frente al comunicado emitido por el Consejo Académico, el día lunes 16 a las 12.00 m, el consenso de este colegiado es no quedarse callados y que es *necesario presionar para que se tomen las decisiones a las que haya lugar*, admitiendo que el comunicado *discursivamente quedó como si se presionara a la comunidad y no al Consejo Superior universitario*; en el Consejo Académico querían sacudir más al CSU y además dejar sentada la responsabilidad en lo académico.

PRESENTACIÓN DEL ACUERDO 041 DEL 26 DE ABRIL DE 2016 CA (ver anexo 1)

Presenta ante el Consejo de Facultad el Acuerdo 041 de abril 26 de 2016 CA: ***"Por medio del cual se establecen medidas transitorias relacionadas con la flexibilidad curricular, el sistema de crédito académico y se dictan otras disposiciones, para los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación"*** el cual es la carta de navegación de las reformas curriculares.

3.2. INFORME AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La docente Pilar Infante Luna coordinadora de Autoevaluación, realiza un informe sobre la reunión que se efectuó con la Coordinación General de Acreditación sobre el informe de los pares, el cual es muy positivo y no presenta mayores distancias entre lo que está escrito y lo presentado en la rectoría al finalizar la visita; considera que es interesante en el sentido que hace una presentación general de la universidad y posteriormente analizan factor por factor, en cuanto al informe escrito que se les presentó y en lo que percibieron en la visita, se observa positivo por cuanto es la misma información pero de manera más amable, ***se evidencia una universidad de alta calidad, donde se resalta la labor que se hace enmarcada en la misión de la universidad, se cumple en el sentido que los estudiantes son de bajos estratos pero que no se afecta la calidad que se brinda***.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 16 -2016
Mayo 19 de 2016

Señala que hay problemas en relación a la investigación y en cómo se visibiliza y su relación con extensión; requieren se visualicen los resultados de investigación, comunicaciones más efectivas, optimizar recursos, subir escalafones en este campo, muy pocos docentes hacen la carrera para subir.

Propuso dar respuesta a lo que se pide y se comprometió a presentar las aclaraciones sobre el factor investigación, *reitera que el parte es muy positivo y que se identifican alrededor de 31 debilidades y oportunidades de mejoramiento y 15 recomendaciones*, más allá de eso piensa que los pares hicieron una lectura muy interesante, espera que el informe de autoevaluación **sea una carta de navegación que permita proponer planes de mejoramiento**, además de indicar que los pares académicos en algunos aspectos asignaron mucha más nota de que la universidad había puesto.

Se debe responder por medio del señor rector si se tiene alguna aclaración y precisión, cree que hay una gran posibilidad de que sea una acreditación a seis (6) años, pero considera que deberían ser cuatro años por los alcances y trabajo que se puede realizar. En cuanto a una copia del informe indica que el señor Uriel Coy consultará si se puede divulgar.

INFORME UNIDAD DE EXTENSIÓN.

La coordinadora Lyda Mojica Rios, recuerda que la FCE a través del DIE y de la gestión de la Unidad de Extensión, después de pasar otros filtros de la convocatoria del MEN está participando para diseñar todos los cursos de los maestros de Colombia que no han podido ascender en el escalafón; se está a 15 días para entregar la propuesta y además de mandar una buena vibración, lo que quiere el MEN es interesante pero cuestionable en algunos aspectos pero *está enmarcado en lo que se refiere a las reformas curriculares en la FCE*, en pocas palabras, la idea es que se pueda llegar a toda Colombia por medio de una gran estructura y con la utilización de medios y recursos que se cuentan.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4. RECIBO DE MATRÍCULA 2016-1 EXTEMPORÁNEO POR TERMINACIÓN DE MATERIAS Y SUSTENTACIÓN PRÓXIMA

- 4.1. **LEIDY ALEJANDRA RODRÍGUEZ ALDANA** Código 20031140062 -PCLB **Solicitud** Expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula completo periodo académico 2016-1 **Motivo:** "(...) a) envié la solicitud al PC y me dijeron que debí radicarlo en el CF, en esas circunstancias la universidad entró en paro y no me fue posible hacer esta diligencia, b) fui a la OAS y de allá me remitieron a la Vicerrectoría c) debo radicar mi proyecto de grado el 23 de mayo y la fecha de sustentación está propuesta para el 31 de mayo d) aclaro que todo esto es mi responsabilidad pero me encuentro trabajando en un colegio calendario b y la renovación de mi contrato depende de la entrega de sustentación de mi trabajo(...)" **Observaciones:** anexa oficio CC en donde se aprueba la realización del trabajo de grado a desarrollarse en el primer semestre de 2016 y se nombra evaluador, además de indicarle las fecha de entrega 16 de mayo (aplazado según la estudiante hasta el 23 de mayo) y socialización el 31 de mayo, b) certificado laboral en donde se indica que para dar continuidad con su vinculación laboral 2016-2017 debe presentar su diploma de grado **Contexto:** ingresó en el 2003-1, estado en cóndor: "No reportó notas semestre activo", tiene aproximadamente el 99% del plan de estudios, última asignatura cursada 2012-1; **le falta la asignatura "trabajo de grado II"** ("trabajo de grado I" fue cursada en 2010-1).

RESPUESTA: Aprobado



SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

5. SOLICITUD DE RETIRO DEFINITIVO EXTEMPORÁNEO

- 5.1. BRIGITTE SÁNCHEZ ROBAYO-** Presidenta CC LEBEM **Solicitud:** Retiro Definitivo para el periodo 2016-I del estudiante **MICHAEL DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** Cód. 20161145020 **Motivo:** el estudiante indica en su solicitud (...) *desvinculación de dicho proyecto por motivos económicos y laborales* (...) **Contexto:** ingresó en el periodo académico 2016-1, Estudiante del Acuerdo 004 de 2011 CSU, revisando su histórico de notas tiene actualmente inscritos cinco (5) asignaturas Estado Actual: Estudiante Matriculado. **Observaciones:** compete al PC sin embargo el sistema requiere aval por ser extemporánea la solicitud.

RESPUESTA: Aprobado

- 5.2. BRIGITTE SÁNCHEZ ROBAYO-** Presidenta CC LEBEM **Solicitud:** Retiro Definitivo para el periodo 2016-I del estudiante **MSTIVEN DAIRÓ FERNÁNDEZ GAMEZ** Cód. 20161145053 **Motivo:** el estudiante indica en su solicitud (...) *problemas de índole personal* (...) **Contexto:** ingresó en el periodo académico 2016-1, Estudiante del Acuerdo 004 de 2011 CSU, revisando su histórico de notas tiene actualmente inscritos cinco (5) asignaturas Estado Actual: Estudiante Matriculado. **Observaciones:** compete al PC sin embargo el sistema requiere aval por ser extemporánea la solicitud.

RESPUESTA: Aprobado

6. AVAL AMPLIACIÓN DE FECHAS DE ADMISIONES- MPLM

- 6.1. SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL** Coordinadora MPLM **Solicitud:** aval para la ampliación de la fecha de admisiones para el periodo académico 2016-3 hasta el 30 de junio de 2016.

RESPUESTA: Esperar el concepto del CA y evaluar la posibilidad de ampliar calendario por las circunstancias actuales

SOLICITUDES DOCENTES DE LA FACULTAD

7. AVAL MOVILIDAD DOCENTE INTERNACIONAL

- 7.1. CARMEN HELENA MORENO DURÁN** Profesora Asociada PCLB **Solicitud:** aval académico para realizar gestiones ante el CIDC para movilidad del docente internacional Dr. **GABRIEL GUTIÉRREZ OSPINA** de la UNAM de México, quien dictará el curso "*Epigenética de la Adicción*", el cual se realizará del **25 de julio al 4 de agosto de 2016** (no especifica en donde se realizará dicho evento) Observaciones: aval CC, formato de solicitud de apoyo a la movilidad académica de docentes externos e invitados sin forma del coordinador, pasaporte del docente, curriculum vitae del docente.

RESPUESTA: requerir precisión de los datos faltantes y avalar, previo concepto de la instancia que concede el señor decano



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 16 -2016
Mayo 19 de 2016

8. AVAL TRABAJO DE CAMPO

- 8.1. **DIEGO HERNÁN ARIAS GÓMEZ** Docente UD **Solicitud:** (...) *aval para hacer efectivo el avance por parte del CIDC (...) para realización de trabajo de campo en el marco de la investigación aprobada por el CIDC "Perspectivas docentes sobre enseñanza de la historia reciente en Colombia", a realizarse del 15 al 19 de junio de 2016 en las ciudades de Cartagena y Barranquilla, indicando que se requiere del acompañamiento de los asistentes de investigación, los estudiantes de la LEBECS **ESTEFANÍA ANTOLINEZ** y **CRISTIAN LÓPEZ*** Observaciones: anexa: "acta de iniciación de compromiso de apoyo económico y administración de recursos de investigación" **b)** no anexa: aval del CC, soporte de recibos de pago de los estudiantes, sabanas de notas, **Análisis de Secretaría:** aunque no existe normatividad al respecto, el CIDC requiere de estos avales.

RESPUESTA: aval académico

COMUNICACIONES

9. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- 9.1. **RUTH MOLINA VÁSQUEZ** Coordinadora MET **Solicitud:** informa que teniendo en cuenta los procesos de inscripción y matrícula de la MET- modalidad virtual y de acuerdo con la decisión del CC, se consideró que dicho proceso se realizarán anualmente, debido a no solo aspectos académicos, administrativos, también al escaso número de docentes de planta para atender la demanda de docencia y dirección de trabajos de grado.

RESPUESTA: Registrado

Se da por terminada la sesión siendo las 11:40 a.m.

Aprobación presente Acta: Sesión No. ____ del día _____ de 2016.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	